



CIRCULAR NÚM: 19 /2019

Ciudad de México, a 02 de Mayo del 2019

A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES.

Con la finalidad de dar cumplimiento al **Acuerdo 05-15/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y de conformidad con lo establecido en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en su capítulo II, artículo 6, fracción X, **me permito hacer de su conocimiento que se encuentra abierto el período de inscripción para obtener el "Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2019"**, mismo que se otorgará a las servidoras y servidores públicos que al **31 de diciembre del 2019 cumplan con los años de servicios**, de acuerdo con la siguiente tabla:

AÑOS DE SERVICIO	CANDIDATOS
25	Hombres y Mujeres
28	Mujeres
30	Hombres y Mujeres que no recibieron premio de 28 años
40	Hombres y Mujeres
50	Hombres y Mujeres
60	Hombres y Mujeres

Por tal motivo se les invita para que se inscriban, teniendo como **fecha límite el 14 de junio del presente año, SIN PRÓRROGA ALGUNA.**

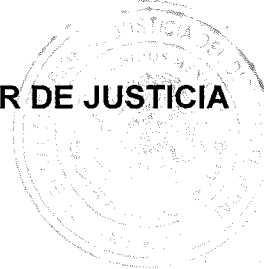
El personal del Tribunal podrá acudir a la **Subdirección de Prestaciones**, dependiente de la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones, **ubicada en Av. Juárez número 104, sótano 1, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc y del Consejo, a la Subdirección de Recursos Humanos**, dependiente de la Dirección de Enlace Administrativo, **ubicada en Av. Juárez número 8, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes (en días hábiles)**, y presentar la siguiente documentación:

- Último recibo de pago en la modalidad de CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).
- Credencial del Tribunal o del Consejo (copia y original para su cotejo).
- Identificación Oficial; INE, IFE, Cédula Profesional o Pasaporte Vigente (copia y original para su cotejo).
- Hoja(s) única(s) de servicios (copia y original para su cotejo) en caso de haber laborado en otra(s) dependencia(s) del Gobierno Federal, Local o Estatal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. SERGIO FONTES GRANADOS



OFICIALIA MAYOR

C.c.p.- Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

JUCR / SBD / BAB / rgf